

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamieno de Castellón de la Plana, siendo las 19 horas y 30 minutos del día 29 de abril de 2014, se reúne el Consejo del Distrito Centro bajo la Presidencia por delegación de la Teniente de Alcalde Delegada Dª Mª Luisa Ribes Ferrer, asistida por la Secretaria Dª Marta Mulet Vilar por delegación y que da fe del acto, con la asistencia de las siguientes personas: Dª. Carmen Querol Blanco, D. Jesús Sánchez López, D. Aurelio Galindo Montserrat, Dª. Lydia Latorre Latorre, D. Andrés Palazón Banegas, Dª. Mª Carmen Prades Tena, D. Ignasi García Oliver, Dª. Carmen Oliver Carbonell, D. Germán Renau Martínez, Dª. Inmaculada Roig Adelantado, Dª. María Madueño Muñoz, Dª. Mª Teresa Folch Subirats, Dª. Mª Teresa Salvador Belles, D. José María Molés Nacher, D. José Miguel Manjón Montoya, y Dª Encarnación Navarro Ortega.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de enero de 2014.

No presentándose objeción alguna, el acta resulta aprobada por unanimidad.

2.- Intervención de Da. Carmen Albert, Concejala delegada de Mobilidad.

La Sra. Albert, que asiste acompañada de D. Jorge Ripollés, técnico municipal, contesta a las preguntas formuladas en anteriores sesiones de la Junta y Consejo de Distrito Centro.

En relación con la reordenación del tráfico en la Avda. del Mar, señala que se habilitarán los dos carriles hacia el Grao para la entrada y salida del TRAM y se mantendrán los dos carriles hacia el centro de entrada a la ciudad para el tráfico rodado. Se permitirán todos los accesos transversales. Señala también en la Avda. Hermanos Bou no se realizarán modificaciones sobre los cambios ya realizados.

En relación con la colocación de cámaras, informa que sólo habrá una cámara en la entrada de la Calle Obispo Beltrán, que permitirá únicamente el acceso a autorizados y la carga y descarga en horario de 8 a 11 hs.

Acerca de los problemas existentes con la entrada a los garajes de la Calle Teruel, se plantea la eliminación de algunos bolardos, manteniendo la prohibición de la circulación desde la Calle Poeta Verdaguer excepto para la entrada en los aparcamientos con vado. Así la circulación únicamente tendrá dos sentidos para la entrada a los parkings. La Sra. Albert apunta que la decisión de la instalación del sistema de reconocimiento de matrículas responde a la problemática planteada por vecinos de la zona, informa que tras varias reuniones se consensuó la restricción del tráfico y la mejora de la seguridad vial de la zona y de acceso a los vecinos.

Se propone el establecimiento de una zona de carga y descarga en la Plaza Mallorca que permita únicamente el estacionamiento en determinadas horas. Por parte de la asociación de vecinos Raval de la Trinitat se formalizará la propuesta que se estime adecuada a este respecto.

Sobre el accidente acaecido en la confluencia de las calles Escultor Viciano y Gobernador, en el que resultó atropellada una mujer por un autobús, el Sr. Ripollés comunica que el informe policial apunta que, si bien la zona está correctamente señalizada, se propone como mejora la colocación de un panel complementario que avise a los peatones de que se trata de una zona de paso de transporte público, y el marcar lineas en la calzada que indiquen que se trata de un carril

de circulación en todas las calles por las circule el TRAM.

El Sr. Molés comenta la posibilidad de ampliar la duración del periodo en el que permanece abierto el semáforo ubicado en la intersección de la Calle Herrero y la Calle Moyano. El Sr. Ripolles le contesta que los segundos que se mantiene abierto este semáforo tienen como fin el evitar el colapso del tráfico que se dirige hacia la Plaza de la Paz y la Calle Mayor, pero comenta que no obstante se procederá al estudio de este tema.

La Sra. Oliver pregunta cuál debe ser la velocidad máxima de los autobuses en la ciudad. Se le contesta que aquella que corresponda a la vía, y que la empresa concesionaria informa que se da cumplimiento. No obstante, se propone la realización de controles.

El Sr. Palazón propone que desde la Plaza de la Farola a la Plaza Tetuan se pinte la calzada de manera que se diferencien las zonas de paso de vehículos y de peatones. La Sra. Albert comenta en este punto que se está estudiando la colocación de jardineras entre la Plaza de la Farola y la Calle Amadeo I, y que se tendrá en cuenta su petición.

A la pregunta relativa al inicio del funcionamiento del TRAM, la Sra. Albert contesta que se pretende que sea a principios de noviembre.

A las cuestiones planteadas por el Sr. Renau en relación con el bolardo de la Plaza Cardona Vives, la Sra. Albert contesta que la Calle Núñez de Arce tiene asignada como entrada la Plaza Cardona Vives, y por lo que deberá actualizar la tarjeta para introducir ese acceso en el centro de control.

La Sra. Albert informa acerca del funcionamiento de las zonas verdes y las zonas azules. Se consensúa permitir el aparcamiento en zonas verdes a residentes de las calles donde exista ORA, zona verde o azul, y a sus familiares en primer y segundo grado. Resultan 519 plazas y las tarjetas se emiten a los vehículos correspondientes. Se muestra el plano que contiene la ubicación de las zonas verdes en el Distrito Centro. Se solicita se facilite a los presentes copia de este plano. Se indica asimismo que se contactará con los residentes a fin de que tramiten la entrega de las tarjetas.

No plateándose más preguntas por parte de los presentes, la Sra. Albert y el Sr. Ripolles se retiran.

3.- Agenda cultural.

Se comunica que no resulta posible hacer entrega a los asistentes de la publicación que recoge la agenda cultural del Ayuntamiento de Castellón correspondiente al mes de mayo de 2014 por retrasos en la edición de la misma.

4.- Información licencias obras y actividades.

Por la Secretaria se da lectura a los acuerdos de las Juntas de gobierno celebradas los días 28 de febrero, 7, 14, 21, de marzo, 4, 11, 16 y 25 de abril que se refieren a licencias de obras y actividades correspondientes a la zona del Distrito Centro.

5.- Despacho extraordinario.

Se entrega a los presentes, tal y como solicitaron, un plano de ubicación de los contenedores de residuos del Distrito Centro. La Sra. Ribes da lectura al escrito de la Sección de Infraestructuras, Servicios Públicos y Medio Ambiente que recoge los criterios de distribución de los contenedores en esta zona.

En relación con las preguntas formuladas acerca de las sanciones impuestas por la no recogida de excrementos de animales doméstico en la vía pública, se informa que se han impuesto más de 350 multas, y que la sanción asciende a 100 euros y puede llegar a 300 euros en caso de reincidencia.

Se comunica que se han reparado los columpios de la Plaza Mallorca.

Se comunica que se ha procedido a la sustitución de la luminarias de la Plaza Cardona Vives.

Se comunica asimismo que no se ha obtenido respuesta a la pregunta formulada acerca del destino del antiguo edificio de Hacienda sito en la Plaza Hort dels Corders.

6.- Ruegos y preguntas.

M Viles

La Sra. Madueño solicita la colocación de más bancos y de elementos que puedan producir sombra en la Plaza Botánico Calduch, atendiendo a la cantidad de personas mayores que se reúnen en la misma.

El Sr. García pregunta sobre las condiciones para la utilización del salón de actos del edificio Cuatre Cantons. La Sra. Querol le contesta que las solicitudes deben formularse ante la Fundación que sigue encargada de gestionar el uso de este espacio.

En relación con la propuesta de pronunciamiento del Consejo de Distrito Centro acerca de la supresión de lineas en los Colegios Herrero y Maestro Canos, el Sr. García insiste que este tema sí es competencia del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el reglamento regulador, y que por tanto debería haberse votado la proposición formulada por la Sra. Sanchís. La Sra. Ribes insiste en que se señaló que éste no era el foro adecuado. La Sra. Oliver se manifiesta en la misma linea que el Sr. García, igualmente lo hace la Sra. Prades. La Sra. Navarro apunta que el tratamiento de este tema corresponde al Consejo Escolar. Se acuerda formular consulta a la Secretaría municipal sobre este asunto.

El Sr. Manjón solicita la reparación de los elementos dañados en la Plaza Escuelas Pías. Se solicita la instalación de una fuente en la Plaza Alcalde Vicent Meliá Dolz.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 25 minutos, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Junta, en el lugar y fecha apprincipio expresados.